

El ciclo de admisión 2010 de la Universidad Estatal de San Diego y la sociedad del Convenio durante la crisis económica

¿Se respetará la garantía de admisión para los alumnos del distrito de Sweetwater a través del Convenio del Éxito durante la crisis presupuestal?

Sí, efectivamente. Los alumnos que reúnan todos los criterios del programa del Convenio del Éxito recibirán admisión garantizada. El alumno debe reunir los siguientes criterios:

1. **Residencia** – los alumnos tienen que haber estado inscritos en el distrito de Sweetwater desde 9° grado hasta terminar 12° grado.
2. **Requisitos universitarios de admisión** – los alumnos deben completar todos los requisitos universitarios de admisión con una calificación de “C” o más (materias “a-g”).
3. **Promedio de CSU de 3.0** – los alumnos deben lograr un promedio de CSU de 3.0 al momento de entregar su solicitud y durante todo su último año de preparatoria.
4. **Pruebas de admisión** – los alumnos deben tomar el examen SAT ó ACT a más tardar en noviembre de 2009.
5. **Suficiencia** – los alumnos deben presentar satisfactoriamente las pruebas ELM y EPT (pruebas de colocación que determinan el nivel del alumno en inglés y matemáticas). Para obtener información detallada por favor siga leyendo sobre el tema.

Para ser considerado como aspirante universitario, el alumno debe enviar una solicitud vía Internet a partir del **1° de octubre hasta el 30 de noviembre** durante su último año de preparatoria y cumplir con todas las fechas límite del proceso de admisión. La Universidad Estatal de San Diego (SDSU por sus siglas en inglés) se comunica con los aspirantes vía correo electrónico, por consiguiente es muy importante que los alumnos proporcionen su domicilio electrónico y que lo revisen regularmente.

¿Se les ofrecerá admisión a través del programa del índice local a los alumnos que no cumplan con el requisito de 3.0 de promedio de CSU?

Debido a la gravedad del presupuesto estatal de California, SDSU ya no podrá admitir a todos los aspirantes locales que van a primer año de universidad que obtuvieron el mínimo del índice de elegibilidad de CSU y completaron las materias requeridas.

Todos los aspirantes de nuevo ingreso al primer año de universidad de otoño de 2010 serán admitidos en las carreras que solicitaron (inclusive los alumnos que no hayan declarado su carrera). El cupo disponible en cada carrera será limitado. Los aspirantes se colocarán por rango de acuerdo al índice de elegibilidad, que es una combinación del promedio y los resultados de las pruebas del SAT y ACT. Además, los alumnos deben completar el currículum de las materias “a-g” que los preparan para la universidad para fines de la primavera de 2010.

A los aspirantes que viven dentro del área de servicio de SDSU se les asignará un crédito para aumentar su elegibilidad con el fin de mantener el tradicional equilibrio entre alumnos que provienen de áreas de fuera del servicio de SDSU y alumnos que pertenecen al área de servicio de SDSU.

Los alumnos pertenecen al área de servicio de SDSU si se gradúan de una preparatoria del condado de San Diego ubicada al sur de la ruta estatal 56 y la zona que se extiende hacia el este y las preparatorias del condado Imperial.

Es importante que las familias también consideren otras alternativas universitarias.

¿SDSU ha instituido criterios más estrictos de admisión en la revisión del proceso durante el último año de preparatoria?

En la carta de admisión se les informa a los alumnos que son admitidos a SDSU que su admisión es condicional debido a que se basa en que los alumnos terminarán las materias en curso con una calificación de “C” o más de acuerdo a lo ellos indicaron en su solicitud. Además, tienen que mantener el promedio reportado durante su último año de preparatoria. Si no obtienen “C” o más de calificación o mantienen su promedio, se les revocará su admisión. Los alumnos deben acatar todas las fechas límite, de lo contrario también se les revocará su admisión.

El sistema de las universidades UC utiliza los mismos criterios. Una baja calificación durante el último año de preparatoria (D y F) es causal de la revocación de admisión.

¿Cómo pueden demostrar suficiencia los alumnos?

Este es el criterio más desafiante de todos. Los alumnos pueden demostrar suficiencia en las pruebas ELM y EPT por medio de una de las siguientes opciones:

- **Programa de evaluación temprana (EAP por sus siglas en inglés)**

Cuando los alumnos presentan sus pruebas estandarizadas de 11^o grado, se les da la oportunidad de tomar los exámenes aumentados (15 preguntas adicionales a parte de los exámenes CST). Los resultados del EAP se encuentran al reverso del informe de resultados STAR que se les envían a casa durante agosto:

Estatus de exento de inglés – el alumno no tiene que presentar el EPT.

No exento de inglés – el alumno tiene que presentar el EPT.

Estatus de exento de matemáticas – el alumno no tiene que presentar el ELM.

Condionalmente exento de matemáticas – significa que el alumno debe cursar Álgebra Intermedia o una materia de matemáticas más alta con una calificación de “C” o más durante ambos semestres de su último año de preparatoria para exentar el ELM.

No exento de matemáticas – el alumno tiene que presentar el ELM.

- **Exámenes SAT y ACT**

Si el alumno obtiene los siguientes resultados:

SAT: Una resultado de 550 en matemáticas o inglés (lectura crítica).

ACT: Una resultado de 24 en inglés y 23 en matemáticas.

- **Exámenes de colocación avanzada (AP por sus siglas en inglés)**

Obtener un resultado de 3 o más en Inglés AP o Matemáticas AP.

- **Pruebas ELM ó EPT**

La última oportunidad de demostrar suficiencia es a través de la prueba ELM ó EPT. El alumno puede presentar las pruebas dos veces durante el semestre de primavera de su último año de preparatoria. Se recomienda que los alumnos presenten las pruebas en

enero y mayo. Se hace una fuerte recomendación para que los alumnos revisen la guía de estudio que provee la Oficina de Exámenes de SDSU antes de tomar las pruebas. Son exámenes muy importantes que no deben tomarse a la ligera. Para inscribirse y repasar las guías de estudio, favor de consultar la siguiente página de Internet:
<http://www.sa.sdsu.edu/testofc/index.html>